

Concepto actual de "evaluación psicológica".

<https://canal.uned.es/mmobj/index/id/31846>

Presentadora. La evaluación psicológica es una de las tareas fundamentales del psicólogo aplicado en cualquiera de los contextos en los que se desarrolle su labor profesional. En el nuevo plan de estudios de la Facultad de Psicología de la UNED se denomina así, Evaluación Psicológica, a lo que hasta ahora era, y sigue siendo en el plan antiguo, Psicodiagnóstico.

Pero aquí no vamos a referirnos a la asignatura en sí sino a lo que significa evaluar hoy en psicología. Y para ello nada mejor que recurrir a la experiencia profesional y docente de tres especialistas en evaluación psicológica. Una de ellas es Carmen Moreno Rosset, profesora en el departamento de Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, de la UNED.

CARMEN MORENO. Buenas tardes. Este programa está especialmente dirigido a todos los alumnos de psicología de la UNED que cursan las asignaturas de Psicodiagnóstico, del plan antiguo, y también a los de Evaluación Psicológica, del plan nuevo y, por supuesto, a todo el público en general que nos esté escuchando.

Para hablar del concepto actual de evaluación psicológica, hemos invitado a los doctores Alejandro Ávila Espada, que es catedrático de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, de la universidad de Salamanca. Y que, desde hace aproximadamente unos 30 años, es un estudioso de esta materia y también de la de Psicoterapia. Buenas tardes Alejandro.

ALEJANDRO ÁVILA. Buenas noches.

CARMEN MORENO. También contamos con el profesor José Manuel Rodríguez González, que asimismo es profesor de la misma área e imparte en Sevilla la asignatura de Evaluación Psicológica. ¿Qué tal, Pepe?

JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ. Hola, buenas tardes, Carmen.

CARMEN MORENO. Ambos profesores han participado en el libro que acabamos de publicar bajo el nombre: "Evaluación Psicológica: concepto, proceso y aplicación en las áreas de desarrollo de la

inteligencia" y que va a servir de manual de estudio de esta materia para todos los alumnos de la UNED, del plan nuevo.

Con el profesor José Manuel Rodríguez hemos escrito un capítulo dedicado a la historia de la evaluación psicológica, en el que se describen los distintos periodos por los que ha atravesado esta disciplina y en el mismo, y cito textualmente, has escrito Pepe la frase: "conocer y entender el presente de la evaluación psicológica va a venir condicionado por asumir un pasado". ¿Puedes explicarnos por qué en un principio se le denominó a esta materia, a esta disciplina, psicodiagnóstico, que por eso todavía en el plan antiguo así se denomina y actualmente se llega a denominar evaluación psicológica?

JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ. Bueno, tiene unos condicionantes esta denominación muy concretos. Realmente, el término aparece en el ámbito de la medicina. Es un autor por todos conocido, por todos nuestros alumnos, que es Hermann Rorschach, cuando en el año 20 ó 21, publica su test y el libro en el cual él se basa. En este momento Hermann Rorschach piensa en la posibilidad, según dicen algunos manuales, de que ese instrumento, esa prueba pase a denominarse psicodiagnóstico. El paso del tiempo, hacia los años 50, ya permite decir que no fue Hermann Rorschach quien concretamente se le ocurrió el término de psicodiagnóstico, una unión entre dos conceptos griegos, que se crean en el año 1921, aunque los términos por separado existían desde siempre, sino que es un amigo de Rorschach, que es Morgan Tanner, que en un momento determinado le plantea que el título original que planteaba Rorschach es algo así como un experimento sobre las actitudes de tipo perceptivo, etc. El clásico título alemán largo, prolongado, y demás y a Morgan Tanner le plantea que no es útil ese tipo de denominación y de una apuesta en común deciden que lo mejor sería la unión de esos dos conceptos: el elemento psicológico y el elemento médico del diagnóstico.

Ese concepto, a su vez, y en muchos manuales se encuentra recogido, nace con unas connotaciones de tipo médico, de tipo psicodinámico, con unas connotaciones de tipo experimental. Pero rápidamente pierde la connotación con la medicina, con el ámbito dinámico e incluso pierde la connotación con el propio instrumento, con las propias láminas o la propia técnica de Rorschach. Eso supone que ya en 1930 hay una separación y los profesionales de aquel momento empiezan a considerar que todo aquellos que vaya implicado con el uso de instrumentos, con los tests, pasa a denominarse psicodiagnóstico. Digamos que este sería el origen. Ese

origen, que también lo vemos en los manuales, se vincula a partir de los años 30, a tests, por un lado, y al uso de los tests en personas que tienen algún tipo de déficit o problema. Y como también nuestros alumnos saben ya, a partir de finales de los años 40 y los 50 hay todo un replanteamiento de la idea. Es decir, por qué limitarnos solamente a que la asignatura vaya vinculada al instrumento que se emplea, entre otras cosas, y por qué dedicarnos exclusivamente a la enfermedad, el trastorno, el malestar o aquello que molesta a la persona. Por tanto, se abre el concepto.

ALEJANDRO ÁVILA. Me gustaría puntualizar una cosa, Pepe, sobre lo que estás diciendo porque el término psicodiagnóstico, que tiene las connotaciones que tú acabas de referirnos, también implica un poco la finalidad para la que se está trabajando, que es producir un diagnóstico. Evidentemente, depende de que concepto le demos al término diagnóstico. Si es una etiqueta clasificatoria respecto de la identificación de una enfermedad o si lo tomamos en un sentido más amplio de lo que sería dar una impresión global o un juicio clínico sobre la situación del sujeto.

JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ. Y, fíjate, lo que estás diciendo Alejandro a mí me gusta porque habitualmente si hojearnos los manuales, incluso algunos artículos, siempre nos encontramos con la idea que parece ser que, hasta los años 40 y 50, todo lo que se hacía iba vinculado solamente a poner etiquetas y parece que el término evaluación salva y cuando se constituye y se acepta por la comunidad científica el término evaluación pues implica que el profesional ya piensa en una intervención de tipo psicoterapéutico, en una mejora del individuo. Yo, pensando en todos aquellos profesionales y compañeros que hasta los 50, 60 o 70 hacia atrás, yo dudo muy mucho que aquellos compañeros simplemente se contentasen con poner la etiqueta y quedarse allá. Dudo que un profesional de la psicología, independientemente del área en la cual se mueva, se contente con poner un nombre. Eso sería un teórico y yo creo que precisamente la inmensa mayoría de los psicólogos, de aquella y de esta época, precisamente huimos de ser teóricos, al contrario somos prácticos y buscamos una implicación directa. Por tanto, me encanta lo que estás diciendo.

CARMEN MORENO. A mí me gustaría que, de cara a los alumnos, el término inicial, psicodiagnóstico, que ha quedado muy bien situado, pero deberíamos dar el paso a evaluación psicológica. ¿A partir de qué momento, que cosas van pasando dentro de la evaluación que

hace que precisamente se llame evaluación y qué significa hacer evaluación psicológica? Mando la pregunta a cualquiera de los dos. Alejandro.

ALEJANDRO ÁVILA. El término de evaluación y eso engancha un poco con quizás la crítica que podía haber a un énfasis excesivamente reduccionista o en el uso de instrumentos o en la producción de diagnósticos, en un contexto médico, parece que trae esa etiqueta evaluación psicológica como dos vertientes, que vamos a evaluar una pluralidad de funciones, capacidades, características y, por otra parte, que lo que vamos a hacer, lo que vamos a utilizar para ello son medios fundamentalmente psicológicos. Entonces parece de entrada que el término evaluación psicológica le va a dar un ámbito mucho más general y, a la vez, más específico dentro de lo que es el ámbito de la psicología. Lo que pasa es que luego también ha dado lugar a abusos o a unas concepciones especialmente restrictivas.

CARMEN MORENO. A mí me gustaría añadir, porque hago yo mucho hincapié a lo largo del libro, en la metodología, la forma en que debemos hacer evaluación psicológica. Y en esa forma entra el proceso. Hay un capítulo dedicado al mismo que para mí es un capítulo central en el libro porque es el procedimiento a través del cual el psicólogo debe ir andando, dando pasos, fases para llegar a ese diagnóstico final, a esa conclusión final a esa clasificación del individuo, a esa orientación terapéutica, pero que eso no se llega en el primer momento que nos sentamos delante del individuo y ya hemos llegado al final. Es todo un camino. Entonces, ese camino es el que yo creo que también el término evaluación psicológica conlleva. Evaluación psicológica implica ese proceso, ese camino, ese andar, ese plantearse al principio bueno, ¿para qué está aquí el sujeto? ¿qué es lo que pretende viniendo a visitarme? ¿qué pasos debo seguir? Evidentemente empezar por una entrevista, que es el instrumento inicial. No podemos empezar aplicándole tests, ni mucho menos. Entonces, hay como un procedimiento lógico que todos los psicólogos, seamos de un modelo u otro, de alguna forma empezamos por el mismo lugar y acabamos en lo mismo aunque, entre medias, utilicemos diferentes maneras. Querías añadir algo, Alejandro.

ALEJANDRO ÁVILA. Sí, lo que estás subrayando. La evaluación se hace en el contexto de una relación que se establece entre el psicólogo evaluador y el sujeto que está siendo evaluado. A lo largo de todo ese proceso de evaluación que tú estás subrayando se va a

pasar por una serie de fases y en definitiva tan importante es que se establezcan las bases de una relación mínima de confianza y de cooperación que permite que la relación alcance un nivel de calidad suficiente como luego que el sujeto no sea un mero conejillo de indias que es observado y evaluado a sus espaldas y sin su participación sino que, de alguna manera, el sujeto también tiene mucho que decir, no sólo con sus respuestas y sus conductas sino con sus propias opiniones o contribuyendo también a la interpretación de los datos, no de una forma técnica pero sí de una forma subjetiva. De alguna forma, las conclusiones a las que se puede llegar, el sujeto también tiene algo que decir sobre ellas y, en definitiva, en base a eso se van a tomar decisiones que a veces son importantes sobre la persona, que el sujeto pueda ser escuchado también.

JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ. Yo fíjate, Alejandro, insistiría mucho también en ese término porque a mí me parece, no sé si estaréis de acuerdo conmigo, que algunos compañeros en ciertos momentos, cuando se plantea el proceso diagnóstico, precisamente se olvidan del elemento fundamental en ese proceso diagnóstico que es el cliente, el paciente, como le llamemos. Por eso a veces con ánimo un poco diletante suelo decirle a mis alumnos que el proceso diagnóstico es aquello que para el teórico de la evaluación le permite justificarse como científico o psicólogo experimental y para el evaluador aplicado el proceso diagnóstico lo que nos permite es organizar todos aquellos momentos que sabemos que implican la relación con un cliente o un paciente y eso en muchos estudios parece que se olvida. Casi suena a control de puro laboratorio y ahora viene esta fase porque viene esta fase. Creo que tenemos que insistirle a los alumnos, bueno, verás existe una cierta flexibilidad y, en definitiva, es el paciente y como Alejandro y Carmen habéis estado diciendo, la relación que tú estableces con ese paciente quien va a determinarte ese proceso, quien va a condicionarlo. No forzosamente la fase 3 tiene que ir después de la 2.

CARMEN MORENO. No, evidentemente. Yo he dicho que empezamos todos con una entrevista porque no podemos empezar por la fase 4, ¿no? Eso está claro. Pero luego es evidente que, a lo mejor, en la fase 3 decimos fase de hipótesis, pues yo cuando veo a una persona entrar en la consulta, tal como se está sentando como se está dirigiendo es que ya estoy haciendo hipótesis y aún no me ha dicho su nombre y apellidos. Lo sé pero no le he preguntado su nombre y apellidos. Y, por tanto, quieras o no, por su

comportamiento, tal y como se está comportando, incluso sólo gestualmente, ya estoy emitiendo hipótesis. Lo que debíamos dejar claro, dentro de esa flexibilidad, es que está claro que pasamos por todas las fases. Que hacemos hipótesis, que planteamos variables, que a un sujeto las variables van a ser según el caso unas u otras, que esas variables determinan la elección de unos instrumentos u otros y que el final determina una terapia u otra. No siempre vamos aplicar la misma terapia. Y quizás me gustaría añadir con el tema de la intervención que la intervención psicológica forma parte también de la evaluación. A mí me ha gustado mucho unas frases que el profesor Ávila nos ha escrito en el epílogo, que ha tenido la deferencia de acabar el libro él, con sus frases, y entre ellas voy a resaltar la que dice que: "La evaluación sin intervención se escurre como el agua entre los dedos" y añade que "El sentido de la evaluación es la intervención pero no una intervención al servicio de las necesidades del sujeto que deriva y camina hacia lo social". ¿Nos puedes explicar un poco más estas frases que me han gustado muchísimo en el epílogo que nos has escrito?".

ALEJANDRO ÁVILA. Al hilo de estas frases que estás comentando y, por otra parte, al hilo de lo que estabas diciendo hace un momento, hay que tener en cuenta que aunque tú has hecho un despliegue de todo lo que es la parte más metodológica u objetiva del proceso de evaluación, estamos determinando como evaluadores, desde el momento que creamos un contexto donde se va a realizar la evaluación, la manera como nosotros nos dirigimos e interactuamos con el sujeto que va a ser evaluado, estamos determinando también su conducta. Aunque no es el objetivo fundamental del proceso de evaluación examinar nuestra influencia, pero también tenemos que tener en cuenta nuestra influencia, y esto es muy importante. Y en cuanto a los nexos entre evaluación e intervención, es cierto que en el campo de la evaluación psicológica hay muy diferentes vertientes y puede haber vertientes más específicas y quizás el ejemplo que se me viene a la cabeza, el más rápido es la evaluación neuropsicológica, que tiene un alto grado de especificidad y que, en la práctica, es frecuente que quienes se dedican a la evaluación neuropsicológica no son exactamente los mismos que trabajan en los programas de rehabilitación neuropsicológica, ¿no? Pero ese es un polo, un extremo, en el que se deslinda mejor evaluación e intervención, por cuestiones meramente instrumentales, mientras que hay otros terrenos, como podría ser la clínica, en que evaluación e intervención están estrechamente unidas porque, desde el

momento en que se empieza una relación de trabajo con la persona que necesita ayuda, estamos evaluando y, a la vez, estamos ya sentando las bases, parámetros de intervención, acciones. Y luego es muy importante entender el sentido de lo que estamos haciendo. La evaluación se hace para conocer más y mejor al sujeto y poder ayudarlo en lo que realmente necesita. Este es el fin último de la evaluación. Pero, en cualquier intervención psicológica en la que va a estar comprometida la subjetividad, el sujeto tiene que tener una participación activa importante y es muy necesario que desde los primeros momentos en que tomamos contacto clínico con la persona, la persona tenga sensación de ser agente de su propio proceso. No solamente sujeto receptivo. Y eso abre un importante paso hacia esa vertiente de nexo con la intervención y a que el sujeto vea como que el proceso de evaluación es algo que realmente es útil para su trabajo.

CARMEN MORENO. Hablando de los nexos, la interacción y tal a mí me gustaría que nos explicaras algo que yo, en el capítulo sobre el proceso he recogido cuando hablo de otros ámbitos, otros modelos de proceso y he recogido algo que tú escribiste en un libro tuyo sobre el psicodiagnóstico vincular, que me gustaría ahondar un poquito más en él porque está en esa dirección. En el sentido de que planteas esos fenómenos vinculares en que se requiere una interacción y que es lo que ocurre en ese diagnóstico, en esa evaluación, en ese proceso. ¿Nos podrías explicar tu experiencia o tu modelo?

ALEJANDRO ÁVILA. En gran medida toda la intervención que podemos llevar a cabo con el sujeto se da en un contexto intersubjetivo, en el cual los fenómenos que podemos observar son fenómenos que tienen una estructura vincular. Otra cosa es que siempre estemos trabajando sobre ese plano pero eso lo tenemos que tener en cuenta, de manera que toda la relación que establecemos con el sujeto está presente desde el principio y tenemos que incorporarla a la evaluación, quizás es la vertiente particular. Hay otro aspecto, en el que yo he insistido siempre que he podido, en las publicaciones y en los trabajos, en que la evaluación tenga una vertiente humana. En el sentido de que sea tenido en cuenta el sujeto y no solamente como una especie de aglomerado de conductas o de procesos que necesitan ser descompuestos en variables que tienen que ser medidas. Nunca vamos a poder reducir al sujeto a una suma de puntuaciones o a un gráfico de perfiles si no

que vamos tener que entrar en contacto con la persona y dar una idea de esa subjetividad global que siempre será imperfecta.

CARMEN MORENO. Evidentemente, y además, tú nos hablas mucho de esa subjetividad, de cómo atraparla. Me gusta porque usas la palabra atrapar la subjetividad como algo que no podemos ni evaluar, no podemos cuantificar. Esa parte del ser, no ya de lo que vemos si no de lo que ya no vemos y está también ahí en ese sujeto.

ALEJANDRO ÁVILA. Lo intuimos. Intuimos que está ahí pero no sabemos cómo sacarlo fuera.

CARMEN MORENO. De todas maneras estamos llegando a un punto en el que es posible formar a nuestros alumnos en que al evaluar sepan: seguir un proceso, aplicar una serie de instrumentos y técnicas que hay que aplicar para que estén correctamente aplicados, sepan captar esa subjetividad de la persona que tienen delante... A mí me preocupa la formación que, en nuestra asignatura, veo que todos los profesores de evaluación psicológica, puedo decir de toda España, estamos preocupados. Es una asignatura en la que periódicamente se hacen reuniones, las dos últimas las ha organizado la profesora Fernández Ballesteros, que todos el mundo y todos nuestros alumnos conocerán porque dirige el libro que, en el plan antiguo, está en este momento, y que en estas reuniones nos planteamos cómo mejorar el programa, qué enseñar, cómo hacer buenos psicólogos. En ese sentido, Pepe, me gustaría, tú que también estás impartiendo la asignatura de evaluación psicológica, ¿crees que falta añadir algo? ¿qué enseñamos? ¿qué añadimos? ¿qué quitamos?

JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ. Precisamente en la última reunión, en la que coincidíamos los dos, recordarás que una de las cosas muy útiles que se manejó es que todos dispusiésemos de los programas que se estaban impartiendo por parte de los otros compañeros en otras universidades. El hojearlos nos permitió llegar a la conclusión de que con más o menos hincapié en determinados temas, todos estábamos impartiendo lo mismo. Por ejemplo, diría que cualquier facultad de cualquier universidad de nuestro país la formación viene a ser equiparable. Se les insiste en un planteamiento metodológico a la hora de seguir la evaluación, se les forma y se les prepara para seleccionar qué instrumental utilizar, en qué momento, con qué personas, para con qué fin y para lograr qué objetivo. Pero hay un problema y es, precisamente, como Alejandro ha comentado, y como tú también has dicho, cómo transmitir esa información que tú captas

pero que no se puede determinar pero que tampoco se puede captar, pero que es imposible transmitírsela a un alumno. Eso yo creo que algunas veces el profesor Ávila o tú o yo acabamos siempre haciendo lo mismo, contando experiencias y batallas personales que a algunos alumnos les pueden servir y otros se pueden quedar en la mera anécdota pero que les van a servir. Precisamente por eso yo insistiría en que el evaluador, nosotros como evaluadores, no renunciásemos a nuestra práctica aplicada por que si no estamos perdiendo la capacidad de formar a nuestros alumnos.

CARMEN MORENO. Evidentemente eso es así y el alumno y todos nuestros oyentes, que lo mejor han podido ser pacientes, en algún momento seguro que han podido captar, espero que hayan podido captar a través de nuestras palabras, algo más que las palabras, el significado. Lo que hay más atrás, nuestro sentido. Y, en ese sentido, me gustaría terminar citando unas frases que el profesor Ávila nos ha hecho también en el epílogo, sobre los versos de Itaca. Dice así:

En la aventura de la evaluación psicológica, la riqueza de nuestro trabajo está en la experiencia que adquirimos y disfrutamos en el viaje. No la que encontramos al término del mismo. Por lo que disfruten, queridos alumnos, y queridos radioyentes, de ese viaje apasionante que hemos hecho esta noche y de ese viaje que yo creo que los alumnos harán, sin duda, de todo este curso académico, Y nada más.

Para terminar, quiero agradecer la presencia aquí de los dos profesores que han venido de Sevilla y de Salamanca. Gracias Pepe porque sé que coger el AVE a primera hora de la mañana para estar aquí a las 8 de la tarde es un esfuerzo. Muchísimas gracias por haber venido hasta aquí. También al profesor Alejandro Ávila que ha venido desde Salamanca para estar tarde con nosotros y, evidentemente, gracias a todos los que nos están escuchando. Buenas tardes.

Presentadora. Alejandro Ávila Espada, catedrático de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos, de la Universidad de Salamanca y José Manuel Rodríguez González, profesor de Evaluación Psicológica, de la Universidad de Sevilla, fueron los invitados de Carmen Moreno Rosset, profesora de Psicodiagnóstico y Evaluación Psicológica, en la UNED.

Y para todos los interesados por la evaluación en psicología recordamos el título del libro que acaba de publicar Carmen Moreno

en el que han colaborado los profesores que han estado con ella esta tarde, el título: "La evaluación psicológica: concepto, proceso y aplicación en áreas del desarrollo y la inteligencia" Editorial Sanz Torres, año 2003.